

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21 SET. 2022 Hs. 11:49
Numero:	488
Fojas:	1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Mylen
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 21 de septiembre, 2022

Sr. Presidente del Honorable Consejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos Pino

S-----/-----D

Los abajo firmantes, vecinos de los barrios lindantes a la Reserva Natural Urbana Barrio Ecológico, nos dirigimos a los señores concejales con el objeto de expresar nuestra preocupación y malestar en referencia a un supuesto pedido de excepción presentado ante ustedes por el señor Javier Campero, vecino del barrio Ecológico.

El mismo se referiría a una ampliación de su parcela E-18-07, a la E-18-03 invadiendo de esta forma, ilegalmente, un sector de la Reserva Natural Urbana Barrio Ecológico, creada por Ordenanza Municipal N° 5856/21.

Es de destacar que el Señor Campero ya ha construido en el sector, y lo hizo después de creada la RNU, cuando ya se había dado amplia difusión del hecho por todos los medios.

El Ejecutivo Municipal ha intimado al vecino al desarme de lo realizado, pero no ha cumplido hasta la fecha.

Solicitamos información, sabiendo que es competencia de ese Concejo Deliberante las declaratorias de excepción, si alguna ha sido solicitada por el mencionado vecino.

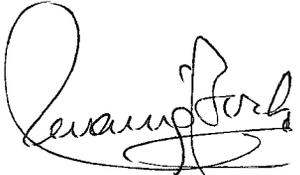
Si así fuera, por favor solicitamos remitir la documentación pertinente a la dirección de correo electrónico al pie de la presente o contactarnos al teléfono al pie.

Quedamos a su disposición para ampliar información. Reiteramos que no es legal la usurpación de un área natural protegida, y esperamos su intervención para darle una solución a esta situación, en la que prime el interés comunitario sobre el de un particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a Uds. cordialmente.

  
Liliana Ponce  
12 1540 83

  
Adriana Stormi  
10.966.986

  
Cecilia P  
12 906 836

  
ML BORLA  
DNI 14952  
929

[fuegian@gmail.com](mailto:fuegian@gmail.com)

2901 - 61 3428